

Señor:

Daniel Raül Velásquez Landi

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A.

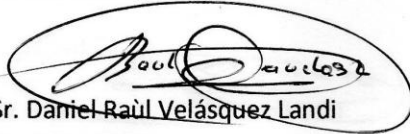
Ciudad

En la ciudad de Macas a los 28 días del mes de Abril del 2015, entre los señores **CEDENTE:** señor Velásquez Landi Daniel Raül y su conyugue señora Sevilla Gutiérrez Diana Dorina, accionista de la COMPAÑÍA TRUJAMA S.A., quien tiene a su haber 155 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por parte el **CESIONARIO:** señor Bravo Peñafiel Néstor Gehova.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Bravo Peñafiel Néstor Gehova, 20 acciones de las 155 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de las Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente;



Sr. Daniel Raül Velásquez Landi

Cl. 140018062-4

CEDENTE



Sra. Diana Dorila Sevilla Gutiérrez

C.I. 140030523-9

CEDENTE



Sr. Néstor Gehova Bravo Peñafiel

C.I.010124986-0

CESIONARIO